

Contabilidad y Tesorería

Fines del Tratamiento *¿Para qué tratamos los datos personales?*

Gestión de la función contable y pago de obligaciones.

Delegado de protección de datos *¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?*

giraom@yahoo.es

Base de legitimación *¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?*

Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD;

Detalle base de legitimación

-Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se regula el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local - Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y demás normativa aplicable.

Categoría de los afectados *¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?*

Ciudadanos y residentes.

Categoría de Datos Personales *¿Qué datos personales tratamos?*

Identificativos, información comercial, económico-financieros y seguros, transacciones.

Categorías de destinatarios de comunicaciones *¿A quién se comunica o cede la información?*

Entidades bancarias, Agencia Estatal de Administración Tributaria

Transferencias Internacionales *¿Realizamos transferencia internacional de datos?*

No existen transferencias internacionales de datos previstas

Plazos previstos de supresión *¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?*

Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

Medidas de seguridad *¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?*

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.